



## BOLETÍN DEL CLERO

DEL

# OBISPADO DE LEÓN.

GOBIERNO ECLESIÁSTICO DEL OBISPADO DE LEÓN.  
(SEDE PLENA.)

Al acercarse el mes de Octubre, en el que desea Su Santidad el Papa León XIII que se obsequie á la Virgen María bajo el título del Rosario con la práctica de las devociones sonadas en varias letras encíclicas; y ante las penosas ocupaciones de la Santa Pastoral Visita que impiden al Ilmo. Sr. Obispo recordar las disposiciones de la Santa Sede y las de Su Sra Ilma. en carta Pastoral publicada en el número 37 del BOLETÍN ECLESIÁSTICO DEL OBISPADO, correspondiente al Jueves 16 de Setiembre del año anterior; creyendo interpretar fielmente los deseos del Ilustrísimo Prelado, escitamos en los Sres. Curas Párrocos, Ecónomos, Capellanes de Religiosas y demás Clero de la Diócesis el recuerdo de los deseos expresados en las referidas disposiciones, abrigando la seguridad de que su celo y devoción á la Reina de los Angeles, superará á cuanto pudiéramos ordenar para propagar entre los fieles el Santo Rosario y pedir á la Inmaculada Madre de Jesucristo el remedio de las necesidades de la Iglesia Católica y actuales del Pontificado.

León, 20<sup>o</sup> de Setiembre de 1887.—Lic. Domingo Argüeso, Gobernador Eclesiástico.

## INDULGENCIAS DE S. S. LEON XIII

CONCEDE A LOS DEVOTOS DEL

## «ROSARIO DE LA AURORA».

LEO P. P. XIII.

Universis Christifidelibus praesentes litteras inspecturis, salutem et Apostolicam Benedictionem. Expositum Nobis nuper fuit nomine dilecti filii Josephi Martínez, Moderatore Provinciae Hispaniae Ordinis Praedicatorum, in universis fere Hispaniarum regionibus pium invaluisse exercitium a Fratribus ejusdem Ordinis antiquitus fundatum et propagatum, cui nomen; *Rosarium Aurora*: quod quidem exercitium ita constitutum est, ut primo diliculo alicus sacerdos ex Ordine Praedicatorum, cantorum choro comitante, e templo egressus, in urbis oppidisque Mariales Rosarii preces concinendo vicatim procedat, coactumque in itinere populum, maxime operarios, ad templum ducat, ubi SSimum. Rosarium recitatur, sacrum fit, et aliquae piae exercitationes peraguntur. Verum enim vero, cui devota ejusmodi consuetudo adversa tempora aliquantisper elanguerit, praefatus dilectus filius, eo consilio ut ipsa reviviscat, enixas Nobis adhibuit supplicationes, ut caelestium munierum thesauros reserare benigne dignaremur. Porro Nos iis precibus, quae ad tam laudabilem finem, nostrisque desideriis consentaneum, spectant, obsecundare statuimus, deque Omnipotentis Dei misericordia, ac BB. Petri et Pauli App. Ejus Auctoritate confisi, omnibus et singulis sacerdotibus tum secularibus, tum regularibus, qui de respectivo locorum Ordinarii consensu populum per vias, uti superius dictum est, coactum iverint, ceterisque utrisque sexus Christifidelibus qui sese eiisdem socios dederint, festivitatibus Nativitatis, Annuntiationis, et Assumptionis B. Mariae Virg. Imm. si vere poenitentes et confessi ac S. Communioni refecti, ad respectivi loci Ecclesiam ubi praefatum exercitium habeatur processionaliter accesserint, eidemque adstiterint, Plenariam omnium peccatorum suorum Indulgentiam et remissionem misericorditer Domino concedimus. Eisdem vero tum sacerdotibus tum aliis utrisque sexus Christifidelibus, qui corde saltem contriti quolibet anni die hujusmodi processionis participes fuerint, et ad Ecclesiam uti

supra accesserint. et ibi memorato exercitio interfuerint, tercentum dies de injunctis eis seu alias quomodolibet debitis poenitentiis, in forma Ecclesiae consuetâ, relaxamus. Quas omnes et singulas indulgentias, peccatorum remissiones, ac poenitentiarum relaxationes, etiam animabus Christifidelium quâe Deo in Charitate conjunctae ab hac luce migraverint, per modum suffragii applicari posse indulgemus. Praesentibus ad Decennium, intra fines tantum Regni Hispanici, valiteris, Volumus autem, ut praesentium Litterarum trasumptis seu exemplis etiam impressis, manu alicujus Notarii publici subscriptis, et sigillo Personae in Ecclesiastica dignitate constitutae manitis, Eadem prorsus fides adhibetur quae adhiberetur ipsis praesentibus si forent exhibitae vel ostensae. Datum Romae apud S.Petrum sub Annulo Piscatoris diee V Julii MDCCCLXXXVII.

Pontificatus      Nostri      Anno      Decimo

M. CARD. LEDOCHOWSKI.

## VERSIÓN CASTELLANA.

LEÓN PP. XIII.

A todos los fieles cristianos que las presentes Letras vieren:  
Salud y Bendición Apostólica.

Se Nos ha expuesto poco há en nombre de nuestro amado hijo José Martínez, de la Orden de Predicadores, provincial de España, que en casi todos los puntos de este reino prevaleció el piadoso ejercicio llamado *Rosario de la Aurora*, fundado y extendido antiguamente por los Hermanos de la misma Orden, el cual consiste en que, al rayar la aurora, sale de la iglesia un Sacerdote de la Orden de Predicadores, acompañado de un coro de cantores, recorre las calles cantando el santo Rosario, y conduce al pueblo que se le agrega en el camino, especialmente á los obreros, al templo, en donde se reza el Santísimo Rosario, se celebra el Santo sacrificio y se practican otros piadosos ejercicios. Mas como esta piadosa costumbre haya decaido algún tanto, á causa de la perversidad de los tiempos; á fin de que vuelva á revivir; Nos ha suplicado encarecidamente el mencionado hijo, que Nos dignásemos benignamente franquear los tesoros de las gracias celestiales. Así, pues, hemos determinado secundar estas preces, que á

tan laudable fin se ordenan y que tan conformes están con Nuestros sentimientos; y por la misericordia de Dios omnipotente, y confiados en la autoridad de sus bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo, á todos y á cada uno de los sacerdotes, ora seculares, ora regulares, que de consentimiento de sus respectivos Ordinarios, guiasen por las calles al pueblo reunido, como arriba se ha dicho, y á los demás fieles de uno y otro sexo que se asociaren, en las fiestas de la Natividad, Anunciación y Asunción de la bienaventurada María Virgen Inmaculada, si verdaderamente arrepentidos y confessados y alimentados con la Sagrada Comunión, llegasen en procesión á la iglesia donde se tiene el ejercicio y asistiesen á él, concedemos misericordiosamente en el Señor indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados. Además, á los mismos, tanto sacerdotes como fieles de Cristo de uno y otro sexo, que al menos con corazón contrito asistieren cualquier día del año á la mencionada procesión, y fuesen hasta la iglesia, según arriba queda dicho y asistieren al mencionado ejercicio, concedemos trescientos días de indulgencias, ó sea les perdonamos trescientos días de las penitencias que se les haya impuesto, ó de cualquier otra manera debidas, en la forma que en la iglesia se acostumbra. Concedemos otro sí que todas y cada una de estas indulgencias, remisiones de pecados, y dispensas de penitencias, puedan ser aplicados á modo de sufragio por las almas que emigraron de esta vida unidas á Dios con el vínculo de la caridad. Las presentes valdrán por un decenio y tan solo dentro de los límites del reino de España. Queremos también que á los trasuntos ó ejemplares, aún los impresos, de las presentes Letras, firmados por algún notario público y que lleven el sello de persona eclesiástica constituida en dignidad, se les dé la misma fe que se daría á las presentes en caso de ser presentadas.

Dado en San Pedro de Roma bajo el anillo del Pescador á 5 de Julio de 1887, el año décimo de Nuestro Pontificado.

*M. Cardenal Ledochowski.*

---

## EL ROSARIO EN LA FAMILIA.

---

La sociedad doméstica, origen de las otras sociedades, y por la que todas se propagan, necesita, más que otra alguna, man-

tener en todo su vigor los lazos misteriosos que la unen á su origen sobrenatural. A medida que la familia se aparta de Dios, se va debilitando paulatinamente en las funciones de su vida íntima hasta perecer del todo, dejando con su muerte un vacío irreparable en el seno de las sociedades. Por eso la restauración de la familia en su pura y nativa grandeza, allí donde está decaída, y su conservación y perfeccionamiento en donde por la misericordia de Dios no está degenerada, es de necesidad urgente, y uno de los deberes más apremiantes de los que están encargados por la Providencia de velar por la felicidad temporal y eterna de los estados.

Nada hay, en efecto, más bello y delicioso que las animadas escenas que diariamente nos ofrece una familia cristiana entre un padre venerado y una madre amada, rodeados de sus tiernos y risueños hijos; nada más puro que los afectos delicados y los sentimientos generosos que brotan espontáneamente al calor del hogar doméstico, como una flor que se abre por vez primera á nacientes rayos del sol; nada hay, en fin, más eficaz para fomentar el amor al orden, á la religión y á la patria como el cariño que nace bajo el techo de la casa paterna. La vida doméstica, informada por el espíritu cristiano, es la valla que puede contener la disolución de las sociedades, y una participación prematura de la felicidad del cielo.

Pero este amor casto del hogar doméstico que hizo tan firmes y poderosos á los antiguos pueblos, y que engendró la libertad verdadera y la prosperidad de las repúblicas, se trocó en muchas partes por el amor á la disipación y á las vanas exterioridades del mundo, y entonces la familia, abandonando sus patriarcales tradiciones, quedó sepultada como nuestra misma sociedad moderna, en los más perniciosos y culpables placeres. Es desgarrador el cuadro que ofrece una familia así degenerada. Los placeres del mundo convitan á todo el que quiera participar de ellos, y el padre de familia, cansándose de los dulces contentos del hogar doméstico, va en busca de otros que le están vedados. Su esposa, sola en casa, abandonada y humillada, no tarda en desanimarse y aburrirse, y en vez de contener á su extraviado esposo con las industrias que inspira la caridad y la ternura, franquea su morada al desorden y su pecho á la desesperación, ahondándose de este modo un profundo abismo entre los dos pilares del hogar doméstico. Las horas de la comida, en vez de ser momentos de tranquilidad y de satisfacción íntima, se pasan en medio de ingrato y penoso silencio ó, lo que es más sensible, en medio de acaloradas disputas, y los niños que crecen respirando siempre esta envenenada atmósfera, cobran télico al santuario de la familia y salen á la calle, y cuando la edad les permite, buscan en el casino y en los bailes el remedio de sus disgustos y desazones, y

siguiendo las huellas de sus padres, son á su vez la ruina de la familia, de la religión y de la sociedad.

Si buscamos la causa de estos lamentables trastornos, hallaremos sin dificultad que si el hombre pierde su afición á la familia es porque no halla á Dios en el hogar doméstico, y no halla á Dios porque no le busca por medio de María, que es la reina de la familia, y del Santo Rosario, que es el hermoso lazo que une los diferentes miembros de esa sociedad que no por ser la más pequeña es la menos digna de las bendiciones del cielo.

Nos causa horror el espectáculo de una familia desgarrada por la discordia, la infidelidad y la desobediencia, más, por el contrario, nos conmueve hondamente el espectáculo de otra que ora en común repitiendo la salutación angélica. ¿Qué cosa más bella que el hogar doméstico consagrado el santo Rosario? Reunidos bajo un mismo techo y con un mismo pensamiento grandes y pequeños, amos y criados, amigos y extraños, comiéñzase el que podemos llamar sacrificio doméstico, del que es sacerdote el más anciano y ministros todos los asistentes. El Rosario es entonces la oración aceptable que seguramente será oída, porque sube al cielo perfumada con la devoción y los votos de la familia reunida. Si el padre no puede rezar el Rosario, rézalo la madre en compañía de sus hijos, y si estos alguna vez son rebeldes y no escuchan la voz amable que les llama, no por eso deja ella de elevar al cielo su oración mariana en nombre de toda la familia, porque sabe que no rezará sola muchas veces, pues siendo el bien comunicativo, así como el mal es contagioso, Dios bendecirá su fidelidad y constancia. Así es como el divino Maestro entra á reinar para siempre en el santuario de la familia.

Cuando rezamos el santo Rosario nos unimos á Jesús y á María, haciendo nuestras sus alegrías, sus tristezas y sus triunfos, y ese puro y celestial contacto produce en nuestro corazón la paz, el amor y la abnegación cristiana. No podemos, en efecto, dejar de sentir acendrado cariño á nuestros padres, rendida obediencia á nuestros mayores y celo vivísimo por la gloria de Dios y salud de las almas cuando, al pasar por entre nuestros dedos las cuentas del Rosario, pasan á los ojos de nuestra alma los adorables misterios de Nazareth y de Belén, cuando nos representamos á Jesús creciendo en edad y sabiduría delante de su madre y de San José, ocupándose desde la más tierna edad en las cosas de su Padre celestial y en la salvación del género humano, y sumiso en todo á sus padres terrenos. En la meditación de los misterios dolorosos se enciende y purifica el amor del esposo para con su esposa y de los hijos para con su madre á vista de aquel rasgo sublime de amor maternal cuando María, desfallecida y jadeante, seguía las pisadas de su amantísimo Hijo, á quien todos habían abandonado, por la extensa y ensangrentada vía del Calvario, y

transida de pena permanecía con él al pie de la cruz. Finalmente, en los misterios gloriosos acrecentase el amor de las madres, considerando el mayor de los sacrificios maternales recompensado por el mejor y más poderoso de los hijos, á María, colocada por Jesús en un trono más elevado que todas las jerarquías angélicas. El santísimo Rosario tiene, pues, además de la gracia inherente á toda súplica, la propiedad de elevar las almas, arrebatar los corazones y unirlos á Dios, é infundir en el ánimo el amor al orden y al deber.

Oh! si los padres que lamentan la insubordinación de sus hijos, si las madres que lloran desconsoladas la ingratitud de sus esposos, si, en fin, las almas generosas que, laceradas por el dolor, arrastran una existencia pesarosa á causa del desorden y desorganización de sus familias, volviesen los ojos á Dios, á la oración en común y, sobre todo, al santo Rosario, entonces seguramente cambiaria de aspecto el interior del hogar doméstico, y la calma, la concordia, las santas alegrías vendrían á reemplazar á las divisiones, al cisma, á la desunión y el desorden, porque el Rosario es la base firme y segura de toda organización cristiana, y bajo la salvadora égida de la Virgen nuestra madre tornase fácil y deleitable el camino del cielo.

(De la Revista *El Santísimo Rosario*)

## RELACIÓN

DEL MILAGRO DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO EN EL CEBRERO POR EL P. YEPES

CRÓNICA GENERAL DE LA ORDEN DE SAN BENITO CENTURIA 4.<sup>a</sup>

«Otro tesoro hay en este Monasterio, que habían de ir de toda España solamente á verle y admirarse; porque está la hostia que consagró un sacerdote, convertida en carne, y el vino en sangre, más ha de trescientos años, sin corromperse..... Cerca de los años de mil y trescientos había un vecino y vasallo de la casa del Cebrero, en un pueblo, que dista media legua del llamado Barja Mayor, el cual tenía tanta devoción con el Santo Sacrificio de la Misa, que por ninguna ocupación ni inclemencia de los tiempos recios faltaba de oír Misa. Es aquella tierra combada de todos los aires, y suele cargar tanta nieve, que no solo se toman los caminos, pero se cabren las casas, y el mismo Monasterio, iglesia y hospital suelen quedar sepultados, y hallá dentro viven con fuegos y luces de candelas, porque la del ciclo en mu-

chos días no se suela ver, y si la caridad (á quien no pueden matar ríos ni hielos) no tuviese allí entretenidos á los monjes para servir á los pobres, parece imposible apetecerse aquella vivienda. Un día, pues, muy recio y tempestuoso, lidió y peleó el buen hombre, y forcejando contra vientos, nieve y tempestades, rompió por las nieves, y como pudo llegó á la iglesia.

«Estaba un clérigo de los capellanes diciendo Misa, bien des-  
cuidado de que en aquel tiempo trabajoso pudiese nadie subir á  
oir las misas. Había ya consagrado la Hostia y el Cáliz, cuando el  
hombre llegó, y espantándose cuando le vió, menosprecióle entre  
sí mismo, diciendo.=Cuál viene este otro, con una tan grande  
tempestad, y tan fatigado, á ver un poco de pan y vino. El Señor.  
que en las concavidades de la tierra y en partes escondidas obra  
sus maravillas, la hizo tan grande en aquella iglesia á esta sazón,  
que luego la Hostia se convirtió en carne y el vino en sangre, que-  
riendo Su Majestad abrir los ojos de aquel miserable ministro que  
había dudado, y pagar tan gran devoción como mostró aquel  
buen hombre, viniendo á oír Misa con tantas incomodidades. Es-  
tuvieron mucho tiempo la Hostia vuelta en carne en su patena, y  
la sangre en el mismo Cáliz donde había acontecido el milagro,  
hasta que pasando la Reina D.<sup>a</sup> Isabel en romería á Santiago, y  
hospedándose en el Monasterio del Cebrero, quiso ver un prodi-  
gio tan raro y maravilloso, y dicen que entonces, cuando lo vió  
mandó poner la carne en una redomita, y la sangre en otra, á  
donde hoy día se muestran.

»Yo aunque indigno, ví y adoré este sagrado misterio, cuando pasé por aquel lugar, y ví las dos ampollas, y en la una está la sangre como si se cuajara ahora, y tan colorada como si fuera de un cabrito recien muerto; la carne se ve dentro del viril como cecina colorada y seca, en el mismo Cáliz, que hoy día se conserva y muestra, está todavía la señal de la sangre, y todas estas cosas se sacan en procesión el día del Córpus y los de Nues-  
tra Señora de Agosto y de Setiembre, en los cuales acude mucha gente, por gozar del milagro y de las indulgencias. ...

(B. E. de Lugo.)